

¿Puede alguien estar
preparado para
LA MUERTE?



¿Lo está usted?

La muerte llega de muchas maneras, a veces la anticipamos después de una enfermedad grave de un ser querido, pero ¡cuantas veces la muerte llega inesperadamente!, y personas que vimos el día de ayer, hoy ya no están con nosotros, la muerte no distingue edad, sexo o posición económica; un día a usted y a mi nos llegará el tiempo de morir.

¿Está usted preparado?, La Biblia dice: “Prepárate para venir al encuentro de tu Dios” (Amos 4:12) y “De la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez y después de esto el juicio” (Hebreos 9:27)

Quizás se pregunte ¿Cómo puede prepararse uno para la muerte?, O a lo mejor piensa en una lista de buenas obras o sacramentos que hay que hacer o que ha cumplido; pero esa no es la manera de prepararse que Dios ha determinado, porque él dice en Isaías que todas nuestras justicias son como trapo de inmundicia, y también “no por obras para que nadie se gloríe”. (Efesios 2:9)

Además el problema no son nuestras buenas obras, sino nuestras malas obras; porque aunque hagamos muchas buenas obras, seguimos haciendo malas y ellas son las que nos separan de Dios. “Por cuanto todos pecaron y están destituídos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23) y “Porque la paga del pecado es la muerte” (Romanos 6:23) El castigo que merecemos por nuestros pecados (malas obras) es “LA MUERTE”.

Pero hay *buenas noticias* para usted: JESUCRISTO VENCIO A LA MUERTE, el resucitó al tercer día y Dios dice en su palabra “él llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” (I Pedro 2:24) y “el que cree en mí aunque esté muerto vivirá” (Juan 11:25). Como puede ver, Dios por medio de la persona y obra de Cristo ha pagado el precio por el pecado, Cristo mismo enfrentó la muerte, pero el resucitó altercer día como lo había prometido, para poder ofrecernos a usted y a mí no sólo la victoria sobre el pecado, sino la Vida eterna.

“De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.” (Juan 5:24)

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado; pero en que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios” (Juan 3:16-18)

¿Qué necesita hacer?

- Reconocer que ha pecado y merece el castigo
- Arrepentirse de sus pecados
- Confesar con su boca que Jesucristo es Dios
- Creer con todo su corazón que Jesucristo resucitó de los muertos.